

Lesbit gay

comsol

Revista Latinoamericana y del Caribe de Diversidad Sexual

Edición especial marzo 2016



InterseX

Intersexual

En el medio me asumí a estar,
ni lo uno, ni lo otro.

Enseñando a otros acerca de mi diferencia,
examinado por un ojo desnudo,
reconciliando una diferencia que no puede ser vista,
buscando reconocimiento y aceptación,
esperando lo peor, anhelando lo mejor.
Un guía para aquellos que buscan la verdad.

Soy INTERSEXUAL.

Pertenezco a un grupo de individuos que son
desconocidos
para la mayoría y amados por muchos

No soy hermafrodita.

Podría ser considerado un dios o una diosa,
pero no los dos combinados.

Soy quien soy.

Es fácil de decir,
fácil de explicar,
difícil y maravilloso para vivir.

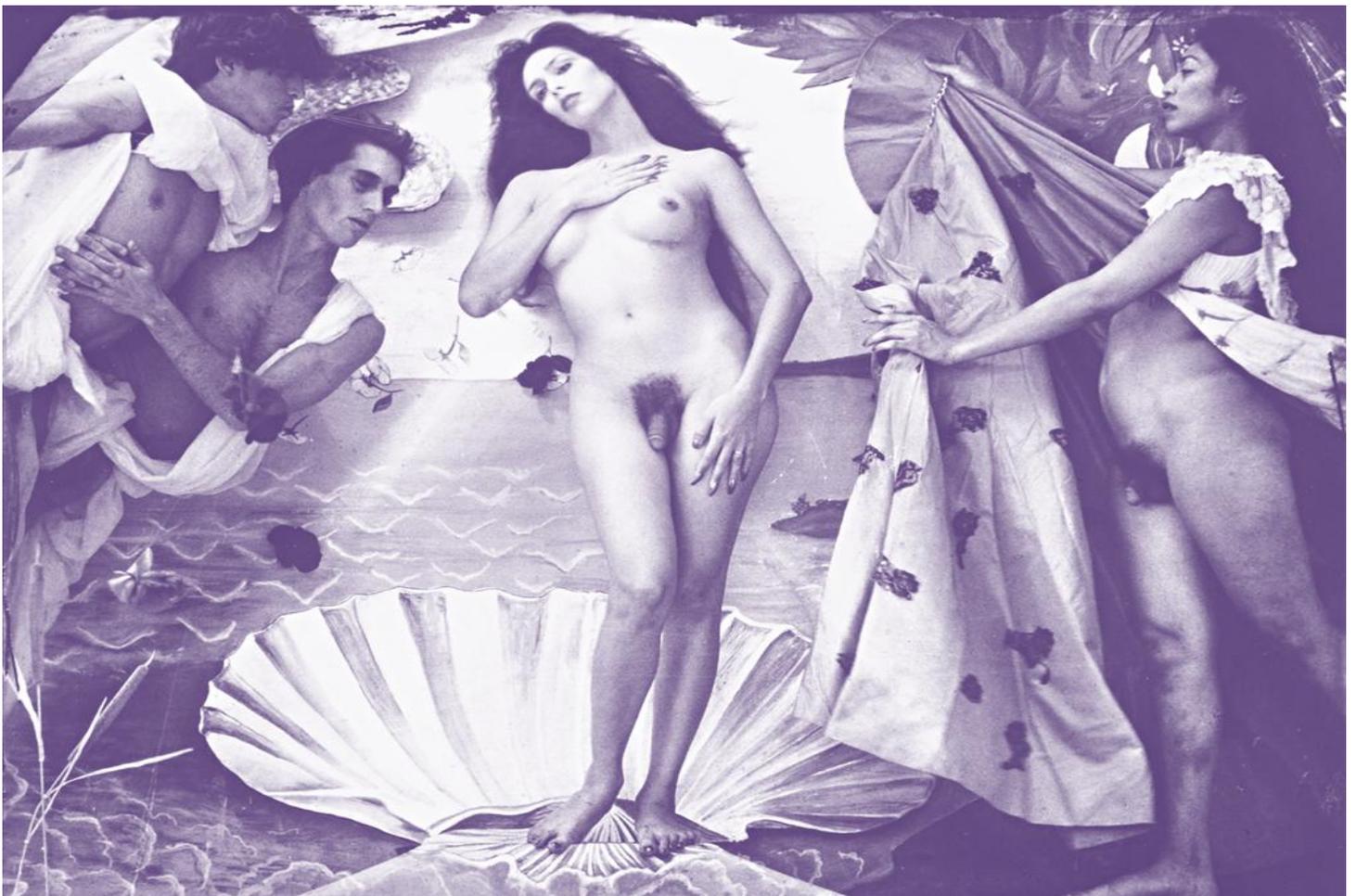
Estamos a tu alrededor,
viviendo nuestro secreto en voz alta.

Ayúdanos a hacerlo un secreto compartido.

Ama, busca, acepta.

Se consciente de la intersexualidad.

Lucy White



"El nacimiento de Venus" en una versión del artista estadounidense Joel- Peter Witkin representa nuestro punto de partida para abordar un proceso de decolonización de la intersexualidad, que por muchos años ha sido una palabra asociada a errores de la naturaleza, enfermedad, rareza, morbo y segregación social.

En esta edición especial de Lesbitygay presentamos la intersexualidad como una forma natural de diversidad, como la presencia entre nosotros de personas comunes y corrientes que quizá no calzan con los parámetros comunes de entender la sexualidad, pero que merecen respeto y goce de todos los derechos.

Nuestro aporte pretende aclarar dudas, contribuir a la despatologización de las personas intersex y clarificar toda una estela de dudas u errores que ha fomentado el arte, la religión y hasta la misma medicina.

Para facilitar la lectura, Lesbitygay dividirá la temática en dos ediciones. Aquí presentamos la primera de ellas.

Gracias a Natasha Jiménez, activista intersex por todos sus aportes en el proceso de investigación y producción.

Héctor Fallas
Editor



¿Cómo se define la intersexualidad?

"Cuando decimos intersexualidad nos referimos a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al standard de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente".

Mauro Cabral

"Intersexualidad es un término que en general se utiliza para una variedad de situaciones en las cuales, una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual que no parece encajar en las definiciones típicas de masculino y femenino".

Laura Inter

Uso correcto de los términos

Es de consenso entre las organizaciones intersex el correcto uso de términos como: intersexual, personas intersexuales, variación intersexual, rasgos intersexuales.

Pues estos vocablos reconocen la intersexualidad como un proceso biológico natural.

La frase “personas que nacen con variaciones intersexuales” es útil, ya que reconoce la diversidad de las personas intersexuales, con al menos tiene 40 variaciones, con diferentes características, conocidas hasta ahora para la ciencia.

No se considera adecuado emplear términos como: condición intersexual o hermafrodita, pero debe admitirse que algunas personas intersexuales reclaman o usan estos términos para describirse.

“Condición” es considerado, por muchas personas intersexuales, como un término medicalizado.

“Hermafrodita” es usado en la ciencia para describir a los animales que tienen un set funcional de órganos tanto masculinos como femeninos, así que pueden reproducirse con o sin un compañerx.

No existen mamíferos que sean propiamente hermafroditas, pero algunas personas intersexuales piden una asociación con el antiguo simbolismo poético que otras personas intersexuales encuentran contencioso.

Términos como: “Desórdenes / Trastornos del Desarrollo Sexual”, “DDS”, “TDS” o “DSD” (por sus siglas en Inglés), no son aceptados porque son términos de un lenguaje patológico y estigmatizante que perjudica a las personas intersexuales.

También se rechaza la referencia a: “Diferencias del Desarrollo Sexual” y términos similares, porque serán interpretados indistintamente de las siglas “DSD” o “DDS”.



Matices de la naturaleza



Nuestra sociedad es esencialmente dualista. Es decir tiende a dividir la realidad en dos polos opuestos.

Lo bueno y lo malo, la luz y las tinieblas, lo femenino y lo masculino.

Sin embargo, la naturaleza no funciona así. Entre el blanco y el negro existe un sin fin de tonalidades grises y de todos los colores.

Hasta hace muy poco tiempo es que la sociedad se percató de que no solo existe una identidad sexual o una sola preferencia sexual.

Aunque la intersexualidad puede adoptarse como una identidad, esto no siempre ocurre así.

Aunque la sociedad lo ha escondido a través de la historia hay personas que exteriormente son típicamente mujeres, pero en su interior puede tener testículos.

O una persona puede nacer con un clítoris más largo que el promedio, con un falo que se considera más pequeño que el pene promedio, o con un escroto que está dividido de manera que asemeja más unos labios vaginales.

También existen personas nacidas con una composición genética denominada de "mosaico", es decir unas células tienen cromosomas XX y otras tienen XY, o sus cromosomas son XXY.

De esta manera, en las personas con variaciones intersexuales, tienen apariencia masculina y femenina al mismo tiempo o bien no tener fisonomía de ninguno de los géneros preestablecidos por la sociedad.

Anatomía intersex

No existe una sola anatomía intersexual.

La variabilidad en la composición corporal es algo que no siempre se hace evidente al momento de nacer.

Algunas veces, la persona no descubre que tiene una anatomía intersexual, sino hasta la pubertad cuando no se presentan los cambios corporales esperados para una mujer o para un hombre típicos.

Inclusive hay personas que viven y mueren con una anatomía intersexual sin que nadie (ni ellos mismos) lo sepan.

Si se define la intersexualidad como una variación en las formas y la composición corporal, no puede considerarse como una patología o enfermedad. Pues una persona intersexual puede nacer con genitales ambiguos y estar toda su vida totalmente sana.

Pero, es necesario aclarar que también algunas variaciones corporales se pueden asociar a condiciones que requieren atención médica específica debido, por ejemplo a desequilibrios metabólicos.

Por tanto la intersexualidad es una variación natural en el ser humano.

La intersexualidad es solo una diferencia congénita en las características sexuales físicas.

Estas diferencias físicas se manifiestan en los cromosomas, la expresión genética, diferencias hormonales, en las partes reproductivas como los testículos, pene, vulva, clítoris, ovarios y así sucesivamente.



Diversidad de género

“Uno de los problemas fundamentales de Derechos Humanos [para las personas intersexuales], no es la existencia de géneros binarios, sino lo que se nos hacen médicamente para hacer que nos adecuemos a esas normas.”

Morgan Carpenter

Las personas intersexuales tienen el mismo rango de identidades de género que las personas no intersexuales.

Esto significa que existen hombres intersexuales, mujeres intersexuales, personas intersexuales con identidades de género no binarias, personas intersexuales que son tanto hombres como mujeres, y otras identidades de género.

En muchos casos, sus identidades coinciden con el sexo que les fue asignado al nacer y la mayoría de las personas que nacen con variaciones intersexuales no son transgénero.

Algunas personas tienen identidades que difieren del sexo asignado al nacer. En estos casos, la asignación original fue incorrecta.

Esta dificultad la enfrentan muchas personas intersexuales que sufrieron algún tratamiento médico involuntario e irreversible, para hacer que sus cuerpos luzcan más acorde a la incorrecta asignación sexual.



Por la mutilación de sus genitales deben vivir con un sexo que no sienten que es el suyo.

Derechos Humanos

Yo soy intersexual.

Lo que me hicieron en el nombre de la “normalidad” fue inconcebible.

Nada ha cambiado en los días que han pasado desde mi nacimiento. Nosotros somos cambiados para calmar el malestar de otros.

Nadie tenía el derecho de hacerme esas cosas. Nadie.

Vivo con las consecuencias de las decisiones de otros; con cicatrices que tú puedes ver, y otras que no.

Los derechos deben estar disponibles para todos, sin distinción de raza, sexo, color u orientación. Pero no lo están. Hay una jerarquía.

Todas las personas no son iguales, y aquellos que ocupan puestos privilegiados, rara vez son susceptibles a ser persuadidos a renunciar alguna parte de su situación para otros.

Ellos creen que nos están haciendo un “favor” al borrar nuestras diferencias.

Es su prejuicio y falta de comprensión, que permitan que esto continúe.

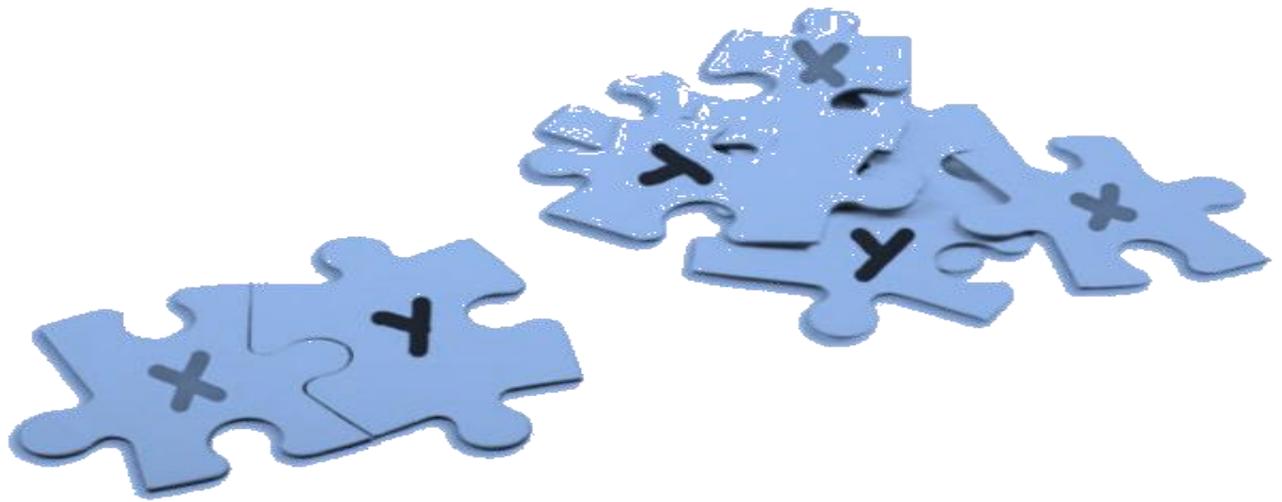
Váyanse a la mierda por ustedes mismos.

Ya es hora de que a las personas Intersexuales en todas partes se les concedan los mismos derechos de autonomía e integridad física, que disfrutaran aquellos que no nacieron intersexuales.

Intentaré estar por aquí el tiempo suficiente para ver ese día.

Leslie Jaye

Intersexualidades



Las intersexuales son múltiples, pero abordar su estudio, la medicina las ha dividido en cuatro variantes:

Intersexualidad 46, XX

Son personas que tienen los cromosomas y los ovarios de una mujer, pero con genitales externos de apariencia masculina.

Intersexualidad 46, XY

En este caso, la persona presenta los cromosomas de un hombre, pero sus genitales externos no se han formado totalmente, siendo ambiguos e incluso marcadamente femeninos.

Los testículos, en caso de existir, se encuentran internamente, o pueden estar malformados.

Intersexualidad gonadal

En este caso, la persona tendría tanto tejido testicular como ovárico, lo cual podría ocurrir en una misma gónada, conocido como ovotestículo o incluso, podría tener un testículo y un ovario completos.

Por otro lado, es posible la presencia de cromosomas XX, XY o ambos, y los genitales externos pueden estar bien definidos o ambiguos.

Intersexualidad compleja

En estos casos puede haber ausencia o adición de cromosomas, tanto X como Y, lo cual, aunque no ocasiona discrepancia entre órganos genitales externos e internos, puede causar problemas hormonales, del desarrollo sexual, entre otros.



A través de la historia las ciencias médicas han clasificado y nombrado las intersexualidades de cantidad de formas.

En la actualidad la clasificación más aceptada es la que se describió con anterioridad. Pero a través del tiempo se han utilizados términos como hermafroditismo verdadero, pseudohermafroditismo femenino, pseudohermafroditismo masculino, mosaicismos, disgenesias donadales, anomalías de los cromosomas sexuales (ADS), quimerismos o excesos de andrógenos, entre muchos otros.



Incluso hoy muchos sexólogos, urólogos y ginecólogos por falta de actualización emplean los términos anteriores y realizan diagnósticos que presentan los transexualidades como errores de la naturaleza y siguen ofreciendo soluciones salomónicas que son incuestionables pero que generan severas amputaciones y la destrucción de la vida de personas que no están enfermas pero no se acomodan dentro de los esquemas del binarismo sexual: hombre y mujer.

Intersexualidad y medicina

Por siglos la medicina ha sido la peor pesadilla de las personas intersexuales.

El desconocimiento de los médicos y su insaciable deseo por "normalizar" a las personas dentro de los esquemas binaristas de la sexualidad, han producido muerte, segregación, suicidios, frustración y cantidad de amputaciones de miembros.

El mal criterio médico ha sido la peor solución y generado un verdadero holocausto intersexual.

A través de la historia han sido miles las personas que han sido sometidas a torturas innecesarias y les han arrebatado la felicidad y castrado sus derechos humanos.

Incluso hoy, siguen habiendo prácticas médicas inhumanas donde se mutila a las personas sin previo consentimiento de los progenitores y como se ejecutan en la infancia, a los niños y niñas intersexuales se les silencia de por vida creándoles traumas insuperables y secuelas que en silencio se llevan hasta sus tumbas.

La intervención médica nunca debería estar dirigida a modificar las formas corporales a través de cirugías genitales realizadas en los primeros años de vida, sino a conservar un estado de salud óptimo.

El principal problema que viven las personas intersexuales en todo el mundo son las reiteradas violaciones a sus derechos humanos, tales como el derecho a la integridad corporal, el derecho a no ser sometido a intervenciones corporales irreversibles, las cuales se realizan en el periodo de infancia y pubertad.





Desde hace 70 años el protocolo de atención médica a personas con variaciones intersexuales ha incluido:

- 1-Frecuentes revisiones a las formas genitales en presencia de varios médicos
- 2- Procedimientos quirúrgicos y hormonales para adaptar las formas genitales a los estándares establecidos
- 3- Alteración irreversible de tejidos y órganos sanos
- 4-Continuas fotografías del cuerpo o de partes de éste sin el consentimiento de la persona
- 5- Extracción de gónadas sin indicios de enfermedad
- 6- Secuelas de insensibilidad genital o infecciones recurrentes; entre otros.

Estas intervenciones se realizan desde que las personas acuden o son llevadas al médico, es decir, se practican en bebés de pocos meses, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La intersexualidad ha sido vista por la ciencia como una patología sexual que requiere de intervención médica.

Sin embargo, tal necesidad atiende, en la gran mayoría de casos, a una serie de presupuestos teóricos muchas veces ficticios o con un origen cultural que son susceptibles de análisis crítico.

En otras ocasiones, efectivamente si no se da una intervención médica, las personas pueden a largo plazo presentar complicaciones en su estado de salud y hasta perder la vida.

Pero esto no implica que el primer indicio de manifestaciones de intersexualidad, los médicos intervengan a la persona y le sometan a una interminable secuencia de intervenciones quirúrgicas o tratamientos que en nada contribuyen a su bienestar, sino que producen frustración. Miedo, complejos innecesarios e incluso ponen en peligro la vida y la integridad de las personas por su simple apariencia.

Criterios médicos

La ambigüedad genital como tal, no produce, en general, dolencias físicas, ni riesgos para la salud o para la vida de la persona.

Por ello, en épocas anteriores, cuando las consultas médicas eran menos usuales, y cuando no existían unos estándares muy definidos sobre las características masculinas o femeninas de los órganos genitales, muchos casos que hoy serían diagnosticados y tratados como ambigüedad sexual, no eran ni siquiera detectados.

Además, en ciertas sociedades, y en otros períodos de la historia, la intersexualidad no ha generado rechazos sociales ni marginaciones, e incluso algunas culturas valoran positivamente la ambigüedad genital, por cuanto consideran que esas personas tienen una sabiduría especial, en la medida en que comparten ciertos rasgos de ambos sexos.

Las bases conceptuales de ese paradigma residen en que biológicamente existen sólo dos sexos y para los padres resulta traumático y frustrante tener un infante, al cual no puedan llamar ni niño, ni niña, lo cual puede provocar un rechazo parental al recién nacido, que es grave para su desarrollo psicológico y afectivo.



Del otro lado, para el propio menor, la indefinición en cuanto a su identidad sexual y de género, muy seguramente le provocará en el futuro problemas psicológicos graves de adaptación a su entorno.

Además, la apariencia "extraña" de sus genitales puede generar al niño o al adolescente rechazos y burlas, a veces muy crueles, de parte de sus compañeros, lo cual tiene también efectos psicológicos traumáticos.

Por ende, conforme a este razonamiento, resulta necesario asignar lo más rápidamente posible un sexo definido al menor, no sólo para tranquilizar a los padres, a fin de que éstos puedan brindar a su hijo el amor y el apoyo que le son necesarios, sino también para asegurar al infante una identidad de género sólida, que le permita desarrollarse psicológicamente en forma adecuada y saludable.

Por ello, como lo señalan algunos autores, la ambigüedad genital es una urgencia médica, pero no debido a dolencias o a amenazas a la vida o a la salud física, sino por razones sicosociales.

Intersex y sexualidad

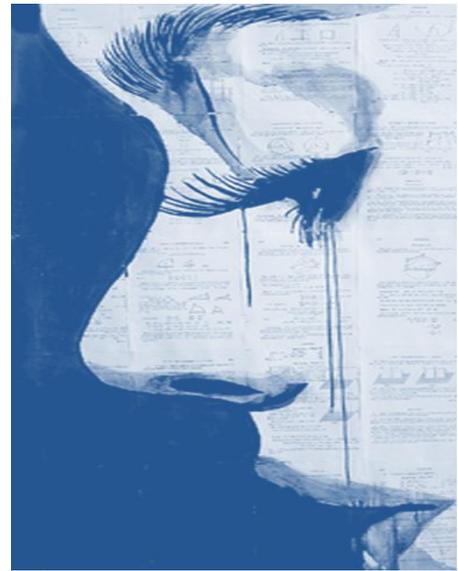
Las variaciones corporales despiertan la crueldad social, el desagrado y la burla.

Esto pasa con frecuencia cuando las personas intersexuales intentan establecer una relación de pareja, es frecuente que se enfrenten al rechazo, se ven obligadas a explicar sus diferencias corporales a personas que no entienden que la variabilidad corporal no tiene que ver con el placer, el erotismo y la sensualidad.

Se suele asociar una relación sexual con una práctica coital, de penetración, y si un cuerpo no puede penetrar ni ser penetrable, se dispara el desconcierto, la duda, el rechazo, y hasta la violencia.

¿Quién eres?... el desconcierto puede despertar la duda ¿por qué tu cuerpo es así?... ¿eres hombre? ¿eres mujer?...

Ante la incertidumbre del sexo, en la desnudez del acto sexual aparece la confrontación con uno mismo, puede ser que la curiosidad desate el deseo, pero también ocurre que puede disparar la violencia.



Penetración y placer no son la misma cosa, un cuerpo intersexual invita a la imaginación, a explorar nuevas posibilidades eróticas.

El binarismo de género se desarma en la cama, no en los quirófanos. Y todas las personas, tengamos los cuerpos que tengamos, podemos experimentar más allá del performance típico de la relación sexual, representado y repetido una y otra vez en las pantallas de cine, en las producciones de Hollywood difundidas globalmente, en la pornografía, en las telenovelas, etcétera.

Las imágenes y los soportes a partir de las cuales se difunden son la industria cultural que refleja y sostiene nuestras interpretaciones del mundo. Es ahí en donde ciertas representaciones ocupan un lugar privilegiado y se vuelven hegemónicas, se vuelven las verdades absolutas.

Prometo ser tu voz

**Leí acerca de ti, en África, dulce ángel
ahora estas en el cielo.**

**Cortaron tu pene, y te desangraste hasta
morir. Tu familia decía que todas las
cosas malas del mundo eran debido a tu
nacimiento. Que supuestamente eras
una maldición para este mundo,
simplemente porque naciste intersexual.**

**Te dieron por muerto, y luego moriste
roto en tu cama de hospital. Incluso ahí
no te cuidaron de manera adecuada y
nadie te visitó. Dulce hombre, siento
mucho lo que este mundo te hizo, y que
deseara que fueras una niña.**

Prometo ser tu voz

**A todas aquellas personas transexuales
que terminaron con sus vidas.**

**Porque sus cuerpos supuestamente
estaban mal; cuanta tristeza y dolor. El
ser un marginado, y abandonado por tu
familia.**

**El ser odiado por aquellos que deberían
haberte amado más. El ser violado,
golpeado, abusado médicamente, y
asesinado también.**

Anunnaki Ray

Una historia sin fin

En los seres humanos, la presentación de cualquier forma de ambigüedad sexual ha motivado sentimientos de burla, pena, miedo y rechazo a causa del malestar y la confusión, no siempre consciente, que ésta provoca.

En la antigüedad muchos eran quemados en la hoguera, acusados de ser enviados del diablo, poseídos, hechizados.

En Grecia y Roma, los intersexuales eran asediados al nacer o al descubrirse su condición.

Durante la Edad Media y el Renacimiento, la intersexualidad estuvo reconocida en los códigos civiles y canónicos, pero más tarde se convirtió en motivo de intereses morbosos en las refinadas cortes francesas e italianas, para finalmente quedar como fenómenos de exhibición en circos.

La determinación del sexo biológico en el Renacimiento revestía gran importancia porque tenía consecuencias sociales.



En esos tiempos la asignación a una categoría de género clara y sin ambigüedades era extremadamente importante— como lo es hoy también aunque por diferentes razones—, pues la pertenencia a uno u otro sexo confería al individuo cierto lugar en el orden social y con ello ciertas consideraciones sociales.

A partir de finales del siglo XIX, la medicina se convirtió en el principal medio para hacer frente a la intersexualidad.

Antes de eso, la gran mayoría de las personas con condiciones intersexuales pasó inadvertidas por los establecimientos legales, religiosas o médicas y sólo unos pocos casos por año llegó a la atención de las autoridades.

Es de suponer que otras personas con los llamados anatomías "anormales" sexo vivían vidas medias, ya sea porque su varianza anatómica fue indetectable o no se ha considerado especialmente importante.

Cuando un recién nacido tenía un alto grado de ambigüedad genital, parteras, abuelas, y otros ancianos locales parecen haber asignado el sexo. (En términos de orientación sexual, se espera que todas las personas luego de tener relaciones sexuales únicamente con aquellos que habían sido identificados como el sexo "opuesto"; en muchos lugares, la violación de esta regla era punible por medios violentos, a veces fatales.)

A finales de la década de 1800, a través de las ciencias ginecológicas y numerosos exámenes médicos militares en tiempo de guerra, los médicos ganaron un sentido mucho mejor que las anatomías sexuales "anormales" eran en realidad bastante común.

De hecho, los médicos de fines del siglo XIX comenzaron a reportar decenas de casos al año de "hermafroditismo" y "pseudo-hermafroditismo."

Debido a que la mayoría de los expertos médicos eran políticamente conservadores y querían mantener las fronteras sexuales claramente definidos para combatir la homosexualidad abierta y el auge del feminismo, lo intersex les causó un estrés notable.

La fusión de sexo, orientación sexual, y la expresión de género se hace evidente en la década de 1890 y también el uso del término "hermafroditismo psíquico" para referirse a los hombres homosexuales, y en la afirmación "científica" común que la educación universitaria físicamente las mujeres "masculinizadas".

Por lo tanto, especialistas biomédicos diseñaron un sistema que etiquetar todos "verdaderamente masculino" o "femenino verdaderamente," independientemente de la extensión y de la realidad natural de la mezcla sexual.





Los médicos crearon un estándar arbitrario basado en tejido gonadal, que persiste en la mayoría de textos médicos en la actualidad.

Una persona con la anatomía sexual no estándar y con ovarios se ve como una "hembra pseudo-hermafrodita".

La persona con la anatomía sexual no estándar y los testículos, es visto como un "pseudo-hermafrodita masculino".

Se califica de hermafrodita verdadero" a la persona que tiene tejidos ováricos testicular.

Con las limitaciones tecnológicas de la época, a los médicos victorianos les gusta este sistema porque no podían diagnosticar fácilmente "hermafroditismo verdadero".

Como consecuencia, en su mayor parte los únicos "verdaderos hermafroditas" fueron muertos y disecados y la única información médica acerca de la intersexualidad vinieron de exámenes póstumos.

En la década de 1910 como el día de hoy, las mujeres con insensibilidad a los andrógenos podrían no ser prácticamente etiquetados hombres simplemente porque tenían testículos.

Y, en un paradigma bipolar de género, no había ninguna categoría social simple para las personas diagnosticadas con "hermafroditismo verdadero."

Así, por la década de 1920, los expertos tratan intersexuales desarrollaron una noción de género (rol social) separados del sexo biológico.

Y comenzaron a ofrecer más activamente "correcciones" quirúrgicas para llevar el sexo biológico en línea con el género asignado.

Así que los enfoques teóricos y las técnicas quirúrgicas han evolucionado poco a poco, aunque la motivación sigue siendo la misma: mantener las categorías de sexo distinto: hombre y mujer.

La mayor parte del tratamiento de la intersexualidad no fue motivada por preocupaciones de salud metabólicas, pero sí por problemas psicosociales.

En la década de 1950, la Universidad Johns Hopkins se convirtió en el primer centro médico que ofrecería un enfoque multidisciplinar para abordar la intersexualidad, que trató de eliminar esencialmente la intersexualidad en la primera infancia.

El enfoque desarrollado allí llegó a ser conocido como el "género óptimo de la crianza".

El término intersex se atribuye al investigador Richard Goldschmidt quien lo utilizó por primera vez a comienzos del siglo XX para referirse a ambigüedades anatómicas diversas.

Se llama intersex, intersexual o intersexuado a quien posee una anatomía que difiere en mayor o menor grado de los estándares masculinos o femeninos.

En la actualidad, el uso biomédico del término hace referencia a variaciones anatómicas sexuales patológicas consideradas ambiguas o engañosas (Dreger, 1998).



Esta definición remite a una especie de fondo cultural común, en el que la mitología, los manuales, los rumores y las noticias se combinan para crear seres sexualmente ambiguos.

Se trata de una definición que provoca efectos específicos: por un lado, la tranquilidad para quienes se saben hombre o mujer y por otro lado, el confinamiento de la intersexualidad en los límites estrechos de la medicina (Cabral, 2009).

En la época actual las personas con ambigüedad sexual ya no son percibidas como «monstruos peligrosos»; sin embargo, debido a mitos y leyendas, aún son percibidas como «fenómenos» y motivan curiosidad, confusión y hasta cierto rechazo.

A pesar de los adelantos de la ciencia y la evolución de la sociedad, aún suelen ser víctimas de la estigmatización social.

En todas las sociedades humanas existe la poderosa creencia de que hay dos sexos y de que esos dos sexos difieren en la biología y el comportamiento.

Con más frecuencia de lo que suponemos, la naturaleza reta esa creencia cuando en el proceso de diferenciación sexual del feto humano el individuo desarrolla características no fácilmente identificables como varón o mujer.



En los últimos años se ha gestado un cambio sociopolítico que ha favorecido la expresión de varios grupos humanos que son considerados minorías sociales, y se aprecia cada vez más un mayor reconocimiento de un amplio rango de expresiones de la identidad.

En el contexto específico de la intersexualidad se observa la creación de un espacio a través de la literatura para y por las personas intersexuales, un progreso en el diagnóstico de los estados intersexuales, una mayor comprensión de los aspectos psicosociales asociados y un reconocimiento del papel y lugar del individuo en la implementación de las estrategias de tratamiento.

Prometo ser su voz

Al pequeño y dulce niño que solía ser.

Recuerdo tus lágrimas, tu vergüenza debido a que no te parecías a tu hermano.

Su cuerpo era tan diferente, y sin embargo el mismo. A él se le dio el nombre de la familia para que se conservara; tú perdiste el derecho a eso.

Como ellos te hacían sentir menos que roto, delirante y loco. Te enviaron a ver a doctores y psiquiatras para que te arreglaran. Te encerraron, te cortaron y envenenaron tu cuerpo.

Este mundo te hizo sentir que tenías que vivir la vida de una mujer. Tu hermana y muchos otros te repudiaron. No importó que esto casi te matara. Ahora finalmente puedes llegar a casa con tu cuerpo, y estar completo.

Anunnaki Ray



Despatologización de la intersexualidad

La intersexualidad es una condición de no conformidad física con los criterios culturales de lo que se entiende como “normalidad” corporal. De esta forma, se esclarece que “natural” es también un concepto cultural.

Las personas intersex tienen derecho a la integridad y a la autodeterminación de su propio cuerpo; el consentimiento previo, libre y completamente informado es un requisito que se debe garantizar en todos los protocolos y prácticas médicas.

Sin embargo, la mayoría de las personas que nacen con cuerpos que varían respecto de los promedios corporales masculino o femenino son sometidas a cirugías de “normalización” genital durante los primeros meses o años de vida, sin su consentimiento y con consecuencias gravísimas e irreparables.

También es preciso incluir y articular las consecuencias irreversibles de la patologización en el activismo por la despatologización.

Incluyendo el dolor crónico, la esterilidad, la mutilación y la insensibilidad genital, el trauma postquirúrgico, las fístulas e infecciones crónicas, los cambios metabólicos generados por la extirpación quirúrgica de gónadas o los tratamientos farmacológicos de ‘normalización’ corporal.

Las intervenciones quirúrgico-hormonales pretenden justificarse desde la urgencia de anclar firmemente el género en un cuerpo que lo autorice, que lo manifieste reafirmando en su carácter de verdad natural.

En la mayoría de países de Latinoamérica, como en muchos otros países de todo el mundo, las y los niños que nacen con cuerpos sexuados que varían respecto de los promedios femeninos y masculinos son sometidos de manera rutinaria a intervenciones “normalizantes” innecesarias, no consentidas y mutilantes.

En la mayoría de los casos, estas intervenciones tienen consecuencias que afectan a las personas intersex a lo largo de sus vidas, incluyendo el trauma post-quirúrgico, la insensibilidad genital y la esterilidad.

La intersexualidad es una de las tantas formas de la diversidad corporal; en particular, de la diversidad del cuerpo sexuado.

Las variaciones cromosómicas, gonadales y genitales intersex no constituyen, en sí mismas, una patología –e identificarlas como “trastornos” refuerza y estimula el estigma, la discriminación, la exclusión y la violencia contra las personas intersex.



La medicalización de la diversidad corporal y, más específicamente de la intersexualidad, es lo que habilita las intervenciones quirúrgicas normalizadoras y constituye un mecanismo de regulación contemporánea de la legitimidad, deseabilidad y normalidad de los cuerpos y los géneros.

Los/as pacientes intersex, por medio de esta concepción de la intersexualidad como “urgencia médica”, se constituyen como portadores de un estigma.

Un montón de gente piensa que los médicos hacen cirugías en los bebés y los niños con la intersexualidad, porque si no crecerían con daños psicológicos.

Pero, prácticamente no hay evidencia documentada de que las personas con genitales intersexuales "sin corregir" sufran mayores tasas de enfermedad psicológica u ostracismo social.



Esterilización forzada

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), ONU Mujeres, ONUSIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) condenan de forma contundente la esterilización forzada de personas intersexuales.

En el documento “Eliminating forced, coercive and otherwise involuntary sterilization. An interagency statement” señalan las líneas maestras de lo que es admisible o no con respecto a este procedimiento quirúrgico . se refiere.

El documento afirma que la esterilización forzada es una violación a los derechos humanos fundamentales.

Por lo que se refiere a las personas transexuales e intersexuales, el documento subraya como en numerosos países se las obliga a procedimientos quirúrgicos que conllevan directa o indirectamente la pérdida de la capacidad reproductiva.

Ello ocurre como requisito previo a ver reconocida legalmente la identidad de género.



En las personas transexuales la esterilización forzada también tiene el objetivo estético de asignarle un sexo “normalizado” a edades muy tempranas sin esperar a que sea ella misma la que decida si desea someterse a este tipo de cirugía y en qué sentido.

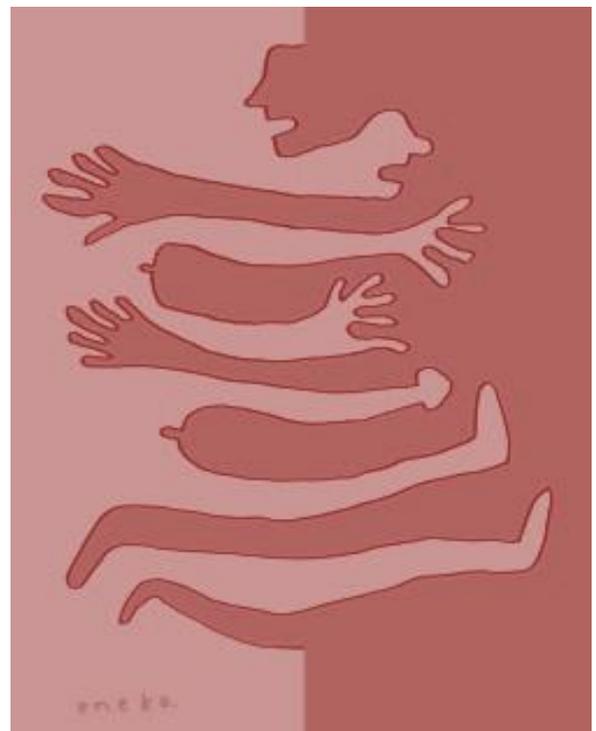
Según la OMS, obligar a someterse a este tipo de procedimientos atenta contra los derechos de las personas y puede ser en sí mismo una causa que perpetúa la discriminación.

El documento pide que todas aquellas legislaciones que obligan a este tipo de procedimientos sean revisadas.

Por lo que se refiere a aquellas intervenciones que no se realicen con un objetivo estético o de apariencia física sino por motivos de salud, sobre todo en el caso de los menores intersexuales, el documento advierte que en numerosas ocasiones se proponen en base a una evidencia científica débil y sin discutir soluciones alternativas que mantendrían intacta la capacidad reproductiva.

La OMS hace un llamamiento a reforzar el proceso de consentimiento informado, intentando retrasar procedimientos quirúrgicos irreversibles hasta una edad en la que la persona sea lo suficientemente madura como para participar de forma razonada en el proceso de toma de decisiones.

El documento también hace un llamamiento a que los profesionales de la salud sean adecuadamente formados en diversidad sexual.



Por desgracia este tipo de procedimientos siguen a la orden del día en numerosos países, entre ellos muchos desarrollados.

Por lo que se refiere a la intersexualidad, la situación jurídica es ambigua y en la mayoría de los casos se siguen tomando decisiones basadas en planteamientos médicos tradicionales.

Hasta hace muy poco tiempo, el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muižnieks, urgía a los gobiernos a revisar la legislación y las prácticas médicas para proteger a los ciudadanos intersexuales.

Muižnieks calificaba las intervenciones practicadas en bebés con intencionalidad estética de “traumáticas y humillantes” y las criticaba precisamente por realizarse sin el consentimiento de la propia persona.

“El sexo asignado a un bebé puede no corresponder con su identidad futura y la cirugía no respeta su derecho de autodeterminación y su integridad psíquica”, explicaba.



Afortunadamente hay avance importantes. Tal es el caso del modelo de Argentina, que en 2012 aprobó una avanzada ley de identidad de género que permite la rectificación registral sin obligación de acreditar intervención quirúrgica alguna ni terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico.

Tratamientos irreversibles



El Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez, del año 2013, alerta sobre el creciente reconocimiento de las diferentes formas de abusos en entornos de atención a la salud.

Refiriéndose a la intersexualidad, destaca que: “Los niños que nacen con atributos sexuales atípicos suelen ser objeto de intervenciones quirúrgicas irreversibles de reasignación de sexo, esterilizaciones involuntarias o cirugía reconstructiva urogenital involuntaria, practicadas sin su consentimiento informado previo ni de sus padres, ‘en un intento de fijar su sexo’, que les provocan infertilidad permanente e irreversible y un gran sufrimiento psíquico”.

El Relator se refiere al sometimiento y a la violencia que implican los procedimientos quirúrgicos involuntarios con consecuencias, en muchos casos, irreversibles.

A lo largo del documento, se hace hincapié en la centralidad del consentimiento informado, puesto que garantizarlo es un aspecto fundamental del respeto a la autonomía, la libre determinación y la dignidad humana de la persona en un proceso continuo y apropiado de servicios de la atención de salud solicitados de forma voluntaria.

El Relator Especial de la ONU pide a los gobiernos: “deroguen cualquier ley que permita la realización de tratamientos irreversibles e intrusivos, como la cirugía reconstructiva urogenital obligatoria, la esterilización involuntaria, la experimentación contraria a la ética, las demostraciones médicas y las `terapias reparativas´ o `terapias de conversión´, si se aplican o administran sin el consentimiento libre e informado del paciente.

Procedimientos innecesarios

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Interamericana (OEA) creó el 8 de noviembre de 2013 una relatoría sobre temas de orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal.

En el comunicado de prensa emitido en el 147 Período de Sesiones, expresó: “Estas intervenciones rara vez son necesarias por razones médicas, se llevan a cabo a menudo sin el consentimiento de la persona intersex o de sus padres o madres, y causan grandes daños desde la infancia y hasta en la adultez, tales como dolor crónico, traumas de por vida, falta de sensibilidad irreversible en los genitales, esterilidad y sufrimiento mental grave debido, en parte, al secretismo que rodea esos procedimientos.

La CIDH urge a los Estados a adoptar medidas urgentes para revisar estas intervenciones médicas a personas menores de 18 años a la luz del derecho de toda persona a la integridad personal, la dignidad, la privacidad, la identidad, la autonomía, el acceso a la información, los derechos sexuales y reproductivos y la salud”.

En el Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre “Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género” (04/05/15), se afirma:



“Muchos niños intersexuales nacidos con características sexuales atípicas son sometidos a procedimientos quirúrgicos y tratamientos innecesarios desde el punto de vista médico para modificar a la fuerza su apariencia física de modo que coincida con los estereotipos sexuales binarios.

Este tipo de procedimientos suelen ser irreversibles y pueden provocar un gran sufrimiento físico y psíquico a largo plazo.

Entre las recomendaciones a los Estados, incluye: “Prohíban los procedimientos innecesarios desde el punto de vista médico en niños intersexuales”.

Violación a los derechos humanos

Dada la grave y constante violación a los derechos humanos de las personas intersex, la Organización de Naciones Unidas emitió una exhortación a los países miembros.

Los Estados deben:

- Prohibir la cirugía y los procedimientos médicamente innecesarios sobre los caracteres del sexo de los niños intersex, proteger su integridad física y respetar su autonomía.
- Asegurarse de que las personas intersex y sus familias reciben el asesoramiento y el apoyo adecuados, incluyendo los de sus pares.
- Prohibir la discriminación por razón de los rasgos, los caracteres o el estatus intersex, también en la educación, la atención médica, el empleo, los deportes y el acceso a los servicios públicos, y abordar esta discriminación a través de iniciativas adecuadas para luchar contra la discriminación.
- Los órganos nacionales de derechos humanos deben investigar y supervisar la situación de los derechos humanos de las personas intersex.



- Garantizar que las violaciones de los derechos humanos de las que son víctimas las personas intersex se investigan y que los presuntos autores se procesan, y asegurarse de que las víctimas de tales violaciones tienen acceso a recursos efectivos, entre ellos, la reparación y la compensación.
- Promulgar leyes a fin de simplificar los procedimientos para modificar los marcadores de sexo en los certificados de nacimiento y los documentos oficiales de las personas intersex.
- Formar al personal sanitario sobre las necesidades y los derechos humanos de las personas intersex y sobre el asesoramiento y la atención que deben prestárseles a los padres y niños intersex, respetando la autonomía de la persona intersex, su integridad física y sus caracteres sexuales.

Intersex

Edición especial de la Revista Lesbitygay, Primera Parte

En esta edición especial de Lesbitygay presentamos la intersexualidad como una forma natural de diversidad, como la presencia entre nosotros de personas comunes y corrientes que quizá no calzan con los parámetros comunes de entender la sexualidad, pero que merecen respeto y goce de todos los derechos.

Nuestro aporte pretende aclarar dudas, contribuir a la despatologización de las personas intersex y clarificar toda una estela de dudas u errores que ha fomentado el arte, la religión y hasta la misma medicina.

Para facilitar la lectura, Lesbitygay dividirá la temática en dos ediciones. Aquí presentamos la primera de ellas.

Gracias a Natasha Jiménez, activista intersex por todos sus aportes en el proceso de investigación y producción.

Autores



Natasha Jiménez Mata

Activista trans/intersex de Costa Rica.
Coordinadora General Mulabi/Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos y representante intersex ante la ILGA.

Tiene una larga trayectoria en la prevención del VIH/Sida y demás ITS, movimientos feministas y movimientos LGBT.

Héctor Fallas Mora

Periodista, director y editor de la Revista Latinoamericana y del Caribe de Diversidad Sexual Lesbitygay, por muchos años activista LGBTI.